I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000403

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, - 1 MAR 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/758/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/233/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; El Registro de Obligación de Programa Comprobante N°796 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/301/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N°1985 de 2015 del Ministerio de Hacienda; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el programa de Jornada de Autocuidado y Belleza, se crea en virtud de la Celebración del Día Internacional de la Mujer, a realizar en la comuna con diversas actividades como por ejemplo: Seminario para la mujer, Los Vásquez, y Quelentaro.

Que, la Jornada de Autocuidado y Belleza, será la actividad de cierre a la celebración del día de la mujer, que tiene como objetivo proporcionar a las mujeres acceso a diferentes servicios de autocuidado con el fin de que disfruten de un espacio de relajación y rompan con la rutina diaria.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"JORNADA DE AUTOCUIDADO Y BELLEZA"**, el que tendrá el siguiente objetivo:

- La finalidad de esta actividad, es poder generar un espacio de autocuidado y relajación para las mujeres de Cerrillos.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Desarrollo Humano.

3. Fecha de la actividad: 09 de Marzo de 2016, desde las 14:00 hrs. hasta las 18:00 hrs., a realizarse en la Casa del Dirigente.

4. Autorizase un fondo fijo a rendir por un monto de $470.000.- (cuatrocientos setenta mil pesos), que se girarán a nombre de doña Loreto Clavijo Monsalve, destinados a financiar los siguientes bienes, el que

deberá ser rendido ante la Dirección de Control dentro de los cinco días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

REQUERIMIENTO	MONTO
Frutas, (frutillas, melones, sandias, guinda, kiwi, naranja, plátanos, piña, manzanas, chirimoya, mandarinas, duraznos, entre otros), Aguas minerales y otros.	$ 120.000
Contratación de Buses para traslado	$ 250.000
Vasos desechables, Servilletas, Platos desechables	$ 100.000
Total	**$ 470.000**

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$470.000- (cuatrocientos setenta mil pesos).**

6. El programa que por este acto se aprueba forma parte integrante del presente decreto.

7. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas 215.22.01.001 "Para Personas", 215.22.09.003 "Arriendo de vehículos", 215.22.04.999.003 "Otros", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL 20/03/16

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRÍA
Secretario Municipal (s)

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/RMA/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/758/2016

Cerrillos, 29 Febrero de 2016

000404

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Remite para decreta programa Jornada Autocuidado y Belleza conforme a la factibilidad entregada por Finanzas en Ord. N°400/233.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
26 FEB 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400/ 233 /2016
ANT. : *Prov. N°103/ 717 /2016*
Ord. N°500/301/2016
MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *Febrero 27 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 89: Programa "Jornada Autocuidado y Belleza".*

Saluda atentamente,

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/717/2016

Cerrillos 24 de Febrero de 2016

Correspondencia RECIBIDA 26 FEB 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita Factibilidad presupuestaria para programa de la Mujer denominado **"Jornada Autocuidado y Belleza"** de acuerdo a lo indicado en Ord. N°500/301/2016.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[ ]	URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 25/02/2016

OBLIGACION

Comprobante	796	Fecha	25/02/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	89	Departamento	DEPTO. DESARROLLO HUMANO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	"JORNADA AUTOCUIDADO Y BELLEZA"				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	120,000	22,225,000	4,946,588	17,158,412
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	250,000	150,000,000	120,239,880	29,510,120
215-22-04-999-003-000	OTROS	100,000	11,434,000	5,989,281	5,344,719
	Total	470,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-01-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	120,000	22,225,000	4,946,588	17,158,412
215-22-04-999-003-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	100,000	11,434,000	5,989,281	5,344,719
215-22-09-003-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	250,000	150,000,000	120,239,880	29,510,120

PREPARADO POR

Efrain Navarro V. V° B°
Presupuesto

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
24 FEB 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 301 /2016

ANT.: No hay.

MAT.: Informa y solicita lo que indica

Cerrillos, 24 de Febrero 2016

A: SR. CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE: SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar cordialmente y en virtud de la celebración del Día Internacional de la Mujer, a través del presente, adjunto programa perteneciente a Programa de la Mujer llamado "Jornada Autocuidado y Belleza", para su conocimiento y solicitar posteriormente que se decrete dicho programa.

Sin otro particular, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

SEM//MOC/kav
Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo
◊ Desarrollo Humano

LAS HORTENSIAS N°400
TELÉFONO 28707887
SESPINOZAMENDEZ@MCERRILLOS.CL
SEC_DIDECO@MCERRILLOS.CL

PROGRAMA

"Jornada de Autocuidado y Belleza"

1. DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR

Departamento Desarrollo humano.
Programa de la Mujer.

3. NOMBRE DEL PROGRAMA

"Jornada de Autocuidado y Belleza"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 FUNDAMENTACIÓN

El programa de Jornada de Autocuidado y Belleza, se crea en virtud de la Celebración del Día Internacional de la Mujer, a realizar en la comuna con diversas actividades como por ejemplo: Seminario para la mujer, Los Vásquez, y Quelentaro.

La Jornada de Autocuidado y Belleza, será la actividad de cierre a la celebración del día de la mujer, que tiene como objetivo proporcionar a las mujeres acceso a diferentes servicios de autocuidado con el fin de que disfruten de un espacio de relajación y rompan con la rutina diaria.

4.2 OBJETIVO

La finalidad de esta actividad, es poder generar un espacio de autocuidado y relajación para las mujeres de Cerrillos.

5. BENEFICIARIOS

Se espera una convocatoria de 250 mujeres de la comuna.

5.1 FECHA DE LA ACTIVIDAD

Lugar realizarse: Casa del Dirigente

Fecha: 09 de Marzo del 2016.

Hora: 14:00 a 18:00

5.2 PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

Fondo Fijo a nombre del **Sra. Loreto Clavijo Monsalve**, a continuación se menciona la finalidad de los gastos.

REQUERIMIENTO	MONTO
Frutas, (frutillas, melones, sandias, guinda, kiwi, naranja, plátanos, piña, manzanas, chirimoya, mandarinas, duraznos, entre otros), Aguas minerales y otros.	$ 120.000
Contratación de Buses para traslado	$ 250.000
Vasos desechables, Servilletas, Platos desechables	$ 100.000
Total	**$ 470.000**

5.3 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $ 470.000 (Cuatrocientos setenta mil pesos).

6. RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo comunitario.

SERGIO ESPINOZA MÉNDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/MOC/kav
Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo